

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8622 *Anuncio del Ayuntamiento de Peñíscola de formalización del contrato de gestión del suministro energético y gestión integral del servicio de alumbrado público de la ciudad de Peñíscola.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Peñíscola.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/2013.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.peniscola.org/portal/contratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo mixto, sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Gestión del suministro energético y gestión integral del servicio de alumbrado público.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50532400-7: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución de electricidad, 511121000: Servicios de instalación de equipos de distribución de electricidad y 511122000: Servicios de instalación de equipos de control de electricidad.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOP y perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/08/2013, 11/09/2013, 10/09/2013, 29/08/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, contrato sujeto a regulación armonizada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 6.714.876 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 537.190,08 euros. Importe total: 650.000 euros (IVA del 21% incluido)..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27.01.2014, por acuerdo Junta Gobierno Local.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18.02.2014.
 - c) Contratista: UTE SSEE PEÑÍSCOLA, formada por las mercantiles Clece, S.A. y Urbamed Infraestructuras, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 536.238,69 euros. Importe total: 648.848,81 euros (IVA del 21% incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Realiza una baja económica del precio de licitación de 1.151,19 euros/año. Realiza una baja sobre el precario del 20%, una baja sobre los precios de catálogo o base de precios oficial del 20%. Cede un porcentaje de ahorro económico compartido que se destina a las prestaciones 4 y 5 del 100%. En la puntuación asignada a los criterios subjetivos (Informe de las instalaciones, estudios técnicos de las 5 prestaciones) consigue la más alta de todos los licitadores presentados.

Peñíscola, 26 de febrero de 2014.- El Alcalde-Presidente, don Andrés Martínez Castellá.

ID: A140009844-1

cve: BOE-B-2014-8622